

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 11 de Junio de 1895  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. Francisco núm. 8. Número suelto, 10 céntos.

## LEASE

**Alfabetos y numeraciones** de metal para marcar cajas; brochas, tinta etc.—**Ampolletas** ó relojes de arena de 3, 5, 15, 30 y 60 minutos.—**Relojes** nuevo sistema para pasar huevos.—**Baños** de zinc y de hierro barnizados, de tina, de lluvia, de esponja, de pies y de asiento.—**Palanganas** de todos tamaños, jarros, Aguamáiles.—**Cubos** para agua, y juegos de lavabo para cuartos.—**Escupideras** esmaltadas.—**Espoujas** y rejillas porta esponjas.—**Calentadores** para cama, con mango largo.—**Biets**, pies de madera y de hierro, esmaltados.—**Bastones** para caballeros y niños.—**Sombrillas** japonesas para adorno.—**Baules** de muchas clases.—**Maletas** de cuero y de tela.—**Sacos** plegadizos de *chagrín clase extra*.—**Cabás** para señoras.—**Carteras** para viaje, idem para bolsillo.—**Redes** de mano para pan y frutas.—**Sombreras**.—**Banquetas** para iglesia y para campo.—**Sillones** plegadizos para viaje.

**Cajas** de hierro para caudales.—**Sofas, sillas y mesas** de hierro para jardines.—**Jaulas-pajareras**.—**Jaulas** de todas clases.—**Catres** de hierro, idem de campaña, cunas y catres para niños, colchones metálicos.—**Mariposeros** de pie y colgantes. Candeleros y palmatorias. Pernadas para velas.—**Arañas** doradas de doce brazos con prismas de cristal.—**Lamparas** de comedor con brazos para bujías, quinqués de todas clases, bombas, pantallas, mechas etc.. Candelabros y juegos de reloj y candelabros para consolas.—**Relojes** dorados con guardabrisas.—**Carretillas** para almacenes. Sacos vacíos para empaque.—**Juegos** de litros, kilos etc.—**Pesa-vinos, mostos, licores** etc.—**Alcoholómetros** Gay Lússac.

**Cepillos** para dientes, uñas, ropa, cabeza, zapatos, peines, caballos, fregar, alfombras etc.—**Escobillones** para barrer, para carruajes, para cuadras etc.—**Plumeros**.—**Coronas** tñebres, metálicas y de biscuit surtidas en todos tamaños y precios; últimas novedades.—**Cuadros dorados con cromos**.—**Cromos para cuadros**.—**Cubre-plates de rejilla**, redondos y ovalados.

**Dominós**, tresillos, juegos de ajedrez, loterías, barajas francesas, tableros etc.—**Escopetas**, carabinas, revolvers, cápsulas, cartuchos, municion etc.—**Estrinos y espuelas**—**Pieles de gamuza**.

**Felpudos**.—de coco, lisos, y calados.—**Hules** para pisos para mesas y para lavabos.—**Hule estrecho con franja** para escaleras.—**Gemelos** para teatro; leutes de aumento, espejuelos y quevedos; estuches para matemáticas.—**Termómetros** clínicos *al minuto*. Idem para baños. Idem para pared. Idem de máxima y mínima.

**Guarda-comidas** de rejilla (faroles para despensas). Porta comidas esmaltadas con asa y calentador. **Juguetes** de todas clases, extraordinario surtido.—**Coches** para niños, desde 15 á 80 pesetas uno.—**Caballos**—velocípedos de varios tamaños.—**Linternas** para iluminaciones y para cementerios. Bombillos con alegorías y «Recuerdo», última novedad. Farolillos á la veneciana.

**Lanzas**, argollás y abrazaderas de madera para portiers de todos tamaños y colores. Cortinas transparentes de tela para ventanas, gran surtido de 3 pesetas una en adelante.—**Maquinas** para picar y para extraer jugo de carne y de frutas, para desgranar maiz; para cortar paja, azúcar y raíces; para rizar ropa blanca; para hacer helados; para limpiar cuchillos y trinchantes. Bombas para algibes de casas y jardines, precios ventajosos.

**Marcos** para 1, 2, 3, ó 4 retratos, en dorado fino, en cuero, en peluche etc. Coleccion numerosa y nueva.

**Navajas**, corta-plumas de Clarke, tijeras, tirabuzones, llaveros, collares para perros, cadenas y correas. Bozales, sistemas perfeccionados.—**Objetos** de tocador y para regalos en metal dorado, cristal, biscuit, madera etc. Cajas para prendas, polveras, joyeros etc. etc.

**Papel impermeable**, marquilla, secante, dorado y plateado, de colores, de hilo, de algodón, para habitaciones para musica, para empaquetar patatas y tomates, para oficinas, para cuentas, para escribir, copiar etc. etc.—**Sobres** de todas clases y tamaños.—**Estuches** elegantes de papel y sobres, desde una peseta uno.—**Plumas** y porta plumas.—**Tintas** superiores para escribir y copiar de *Stephens*, y de *Antoine*.—**Gomas** para pegar y para borrar. Obleas para oficios; raspadores de acero para papel; libros en blanco, gran surtido. Copiadores, prensas y brochas para copiadores y en general todos los artículos de escritorio.—**Perfumeria**; jaboncillos; peines de marfil, hueso, goma y otros; horquillas, alfileres, imperdibles etc. etc.—**Pianos** de 7 y 7 y media octavas, de venta y en alquiler; atriles para música, acordeones de todos tamaños, cuerdas romanas, tripa y metálicas. Cajas de música, varios modelos.

**Ratoneras**, variadisima coleccion. Trampas para moscas, forma globo.

**Reverberos**—calentadores de todos sistemas y precios. Cocinas para petroleo de una y dos mechas. Cocinas para carbon de piedra, útiles para cocinas, esmaltados y estañadas. Teteras japonesas, tostadores y molinillos para café etc. etc.

Todos estos articulos y muchos otros recibidos ultimamente se venden al por menor y á precios reducidos en el almacen de Enrique Pérez Soto, Castillo, esquina á Cruz Verde.

## Encargos para Señoras.

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.—Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si asi se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28 3.º, izquierda.—Madrid.

## Al comercio

Un competente tenedor de libros con 15 años de práctica, se ofrece como tenedor auxiliar, corresponsal y para todos los trabajos que corresponden á un escritorio regularmente establecido, tambien se ofrece para abrir y cerrar libros, balances, inventarios y liquidacion en casas de muchas ó pocas operaciones. Informes, en esta Imprenta.

## AVISO

El contratista de las obras de la carretera de

esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

**Se necesita.**—Un cochero en la calle del Castillo, número 19.

## SE VENDE

A precios bastante módicos, dos almacenes que radican dentro del casco de esta poblacion.—En esta imprenta informarán.

## Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, asi como una buena mesa, por precios bastante módicos.

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Peninsula un buen cocinero.

## Harinas

El almacen de D. Manuel Vizcaya se trasladó á la calle de la Cruz Verde de n.º 1.

## Al Público.

Se componen sillones, sofás de mimbres por muy rotos que esten limpiándose y quedando como nuevos, tambien se ponen fondos de paja á sillas maderas.—Plaza de la Iglesia núm. 15.

## Pararrayos,

campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefónicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el dia, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

## Tubos de suero antidiftérico

del Doctor Roux y jeringas esterilizables del Doctor Debove para inyectar el suero. Se encuentran de venta en casa de D. Isidoro Hazera. Castillo 20 y 22, Santa Cruz de Tenerife.

## SE VENDE

Una casa de planta baja en la calle de Ferrer núm. 42, con trasera á la calle de Sta. Rosalía, y el mismo local para una calle com para otra.

Darán razon en la misma casa.

**EN LA OROTAVA**, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 ptas.

## El infrascrito Doctor en Medicina

y Cirujia, miembro de la Sociedad francesa de higiene, subdelegado de Medicina y Cirujia del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, etc.

Certifica que el vino SanCayetano, de la respetable casa extractora C. del Pino y Comp., por la bondad de sus componentes (vinos de quina, de limon, Pedro Jimenez superior, etc.) es un excelente tónico para los niños, asi como tambien ha probado la esperiencia de muchos años, ser un buen preservativo de la difteria.

Y para que conste donde convenga á peticion de los interesados expido la presente en Jerez de la Frontera á los seis dias del mes de enero de 1895.

Dr. Francisco M. Teran.

DOSIS: hasta 2 años media hora antes de cada comida una cucharadita de las de café: de 2 á 6 años, cucharada de sopa: y de 6 en adelante una copita de las de licor.

Representante en esta Capital, Don Manuel Naranjo.—Marina, 9.

**Se vende** un magnifico piano y un armario de espejos, á precios bastante módicos. Para mas informes, calle de la Noria núm. 5.

## Para veranear

Se alquila en Tacoronte, en la calle del Durazno, inmediata á la carretera, una buena casa de alto y bajos, con sala, cinco habitaciones espaciosas, comedor etc. etc.—Darán razon en esta imprenta.

## Pipas vacias

Superiores de virginia y que han contenido vino Madeira y Oporto, se esperan por momentos.

Se suplica á los Sres. que deseen tomar algunas se dirijan á esta casa para contactar las que necesiten antes de su llegada, dado el número de pedidos que de dichas pipas hay hechos.

Juan Croft.—Marina 11.

## SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santo de hoy.*—S. Bernabé.

*Santo de mañana.*—S. Juan de Sahagun

*Cultos para mañana.*

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones cultos de Corpus

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada á las oraciones Cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

## EFEMÉRIDES

- 1673 Nació Pedro el Grande emperador de Rusia.
  - 1838 Nació Mariano Fortuny.
  - 1859 Gran temblor de tierra en Erzeroon (Rusia).
  - 1893 Son trasladados á Barcelona al monasterio de Ripoll, los restos del conde Berenguer III.
  - 1094 Terremotos en Almeria hundiendo algunas casas.
- Se proclama presidente del Paraguay el Sr. Morinigo.

## REGISTRO CIVIL

JUNIO 10

*Nacimientos*

Pedro Rodriguez y Delgado.

*Defunciones*

Salvador Melian Aleman, de Las Palmas, de 20 años.—Hospital militar—Pulmonia doble.

Carmen Vera y Alberto, de Igueste de San Andres, de 4 años.—Ferrer.—Crup.

Cayetana Pestano y Gonzalez, de esta ciudad, de 70 años, viuda.—San Francisco.—Carcinoma uterino.

*Matrimonios.*

Ninguno

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros.	766,59
Temperatura del aire á la sombra	22,3
Tensión del vapor de agua	9,5
Humedad relativa	53,4
Viento.	N.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo	Cubierto
Temperatura máxima de ayer	
Id. mínima	22,4
Oscilacion barométrica en las 24	19,3

horas (milímetros) . . . . . 0'50  
 Estado del mar . . . . . Llano  
 Lluvia en las 24 horas (milímetros) . . . . . 0,0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 10

SIECFRIED.—Vapor alemán, de Hamburgo, con carga general para este puerto, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

SIECFRIED.—Para la Costa O. de Africa, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el día 11 de junio, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de J. Yanes

BERENGUER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana deberá salir de este puerto el 28 de junio. Admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes

CAMEROON.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente, despachado por su agente D. Juan Croft.

INYONI.—Para Londres, saldrá de este puerto el 13 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

KAIKOURA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 22 del corriente, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 10—12'35 t.

Cuba

Un telegrama del general Martinez Campos participa el encuentro de nuestras tropas al mando del coronel Canelas, con la partida de José Maceo, en el que tuvimos tres heridos y los insurrectos dos muertos y siete heridos.

La partida Sevilla ha sido completamente derrotada, con muchas bajas; dejó en el campo banderas y municiones.

Otra que vigilaba las costas de Matanzas también fué batida, causándole un muerto y un herido.

MENCHETA.

Madrid 10—5'30 t.

Senado

La alta Cámara ha aprobado el proyecto de pignoración de los billetes hipotecarios de Cuba.

Congreso

La sesion de hoy ha carecido de interes, reduciéndose á varias preguntas y discusion de los presupuestos.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 67'80.

Id. id. exterior, á 79'25.

Id. amortizable 79'80.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del dia 10

LONDRES, vista, á 29'15

por £.

PARIS, vista 15'50 p 8 P.  
 MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Embalse de aguas

La patriótica carta que el Sr. González Perera, autor del proyecto de embalse de aguas para riegos en la costa de esta capital, ha dirigido al presidente de la Comision para constituir la sociedad de explotación de las mismas, dice así.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de junio de 1895.

Sr. D. Antonio Lecuona, Presidente de la Comision organizadora de la Sociedad de aguas de Taco.

Muy distinguido Sr. mio: Contesto su atenta fecha 29 del próximo pasado mes, no habiéndolo hecho antes por hallarme ausente.

Cuando en los aciagos dias de la epidemia colérica que recientemente nos visitó fui invitado por el Sr. Presidente de la Sociedad patriótica para contribuir con mis débiles fuerzas á emprender algo de lo mucho que entre nosotros falta, me adherí con toda mi alma á la idea, por muchos concebida, de crear un depósito de agua para riegos. Antes de ese dia, durante años, abrigué el mismo propósito é hice trabajos conducentes á realizarlo, teniendo por estímulo el afán de ser en algo útil á mi patria y no menos el legítimo deseo de acrecentar mis pobres recursos, haciendo un negocio del proyecto. Pero al atravesar los umbrales de la sala á donde para un fin patriótico fui llamado, quedé fuera el segundo propósito que indicó. La concesion, pues, no será mía. Cuando la Administración del Estado la realice debe entenderse que la hace á Santa Cruz de Tenerife.

Solo aspiro, y no tampoco de una manera incondicional, á que se me reconozca la partida consignada en presupuesto, de 5.878'15 pesetas, á que, según tarifa, ascienden los gastos de formación del proyecto, dinero que desde luego queda convertido en acciones sin optar á los beneficios que los estatutos puedan conceder á los que efectuen el pago en plazos mas breves que los normales establecidos. No obstante, si la presencia de esa partida pudiera ofrecer el más leve obstáculo á la pronta y fácil realización del proyecto, queda desde hoy retirada: pues entiendo que al tratarse del bien de una localidad querida, de un bien tan inmenso como la dotación de riegos supone, semejante sacrificio es de todo punto despreciable. A mis hijos, mas que dinero, quiero legarles sentimientos de amor al país en que han nacido.

Con este motivo se ofrece de V. con toda consideracion atento s. s.

q. b. s. m.

PEDRO GONZALEZ PERERA.

También se dio cuenta en la reunion celebrada el domingo en la sociedad *Santa Cecilia*, del brillante informe técnico redactado por los Sres. Cervera y Ballester al aludido proyecto de Sr. González Perera.

Viajes

En el vapor correo *Africa* ha embarcado para la Peninsula, el Sr. Don Juan de Leon y Castillo, inspector del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

También hacen viaje para la Peninsula, los Sres. D. Salvador Clavijo, D. José Leal, D. José Hardisson y D. Lorenzo García del Castillo.

Descanso á todos feliz viaje.

Farmacia

Ha sido nombrado, subdelegado

de Farmacia en la ciudad de Las Palmas, el Licenciado en dicha Facultad, D. Gaspar Melendez.

Teatro

Rogamos al director de orquesta, que si lo tiene á bien, cuando termine las tocatas disponga se coloque horizontalmente el contrabajo en el suelo, para evitar que con la posición vertical que hoy se le dá, se quejen muchos espectadores de que quita vista al escenario el brazo de aquel instrumento.

Así esperamos que se haga, de la amabilidad de D. Lorenzo Padron.

¿No habrá alguna autoridad que impida que las noches de espectáculo se reúnan en la puerta del Teatro gran número de personas, que nos lo imposibilitan el paso, á los que se dirigen al coliseo, sino que les molestan yasedian pidiendo dinero y entradas?

Esperemos.

Matrimonio

Ha contraído matrimonio en Las Palmas, D. Fernando del Castillo y Maurique de Lara, con la distinguida Srta. Ana del Castillo y Manrique de Lara, hija de los condes de la Vega Grande.

Defunciones

Anoche falleció en la ciudad de la Laguna, el joven D. Ezequiel San Juan y Jesus. Su cadáver será trasladado á esta capital, y conducido á las 5 de la tarde desde la plaza de Weyler al cementerio.

Reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

Igualmente dejó de existir anoche en esta ciudad, la Srta. D.ª Maria de los Dolores Zárate y Martinez del Burgo, debiendo verificarse el sepelio de su cadáver, que saldrá de la casa mortuoria calle de los Campos número 2, á las 5 y media de esta tarde.

Enviamos nuestro pésame á la apreciable familia de la finada.

También han fallecido en Las Palmas, la Sra. D.ª Dominga Ossaberry y en Santa Cruz de la Palma D. Pedro Hernandez Fierro, exteniente de al calde y administrador del Hospital de Dolores de aquella ciudad.

D. E. P.

Notarías

Por el Presidente del tribunal de censura de esta Excm. Audiencia territorial, se hace saber que se ha señalado para dar comienzo á los ejercicios de oposicion á las Notarías vacantes en Las Palmas, Orotava, Granadilla y Antigua, el día 26 de julio próximo y siguientes á las once de la mañana.

Herencia

Por el Juzgado de primera instancia de la Villa de Alfonso XII en la isla de Cuba, se convoca á las personas que se consideren con derecho á la herencia abintestato de D. Salvador Hernandez, vecino que fué de Sabanilla del Comendador, el cual era natural de estas islas, á fin de que en el término de 30 dias se presenten con los documentos justificativos.

Ensayos á lo vivo

Dicé nuestro colega el *Cronista*: ¡Viva el progreso y el... entusiasmo por el arte taurómico!

Ayer en el barrio del Cabo, dos chicos de edad de 13 á 14 años próximamente, entusiastas del arte nacional, haciendo un simulacro casi á lo vivo del toreo, se entusiasmaron de tal manera, que uno de ellos, un *barbican* por lo visto, citando con todas las reglas, al que hacia de toro, le clavó un par de banderillas *naturales*, tan bien puestas que tuvieron que hacerle operación, para poderle extraer del cuerpo los hierros de ellas quedando en un estado gravísimo.

El *barbican* torero, ingresó en la cárcel, al mismo tiempo que el infortunado TORO, ocupaba en grave estado, una cama en el hospital civil.

Sigan nuestros jóvenes por esa senda y con seguridad harán *CARRERA*.

La Tabacalera

Segun nos participa el representan-

te en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Francisco Rodriguez Lopez, desde hoy han quedado instaladas en la casa número 22 de la calle de S. Francisco de esta capital las oficinas de aquella representacion y las del Giro mutuo.

Incendio

De nuestro colega *La Patria* de Las Palmas correspondiente al 6 de este mes:

«Ayer tarde se inició un incendio en la casa anexa á la ermita de los Reyes de esta ciudad, habitada por el encargado de la custodia de la misma.

La única victima del siniestro fue una burra que por hallarse atada al pesebre no pudo escapar á tan cruel muerte. Los desperfectos materiales no tienen importancia alguna.»

A UNA HERMOSA

No me ocultes, mi bien, esas miradas  
 Aunque muera á sus vivos resplandores....  
 Tus ojos, son de mayo los fulgores,  
 Espejos de sus noches estrelladas.

Tus manos son las mismas de las hadas  
 Que surgen en el sueño, y los ardores  
 De tu boca, de pétalos y amores,  
 De mayo las violetas azuladas.

Te dan su voz los pájaros errantes;  
 Tu faz, las azuzenas ruborosas;  
 Las arenas del Darro, tus brillantes.

Y el vestido, de gasas caprichosas,  
 Formároulo en los cielos deslumbrantes  
 Las hadas, sobre pájaros y rosas!

Carlos Bulerti

Puerto Rico.

SENADO

SESION DEL DIA 27

(Continuacion)

Por causas que S. S. no ha hecho más que indicar y por otras que no ha indicado, y que tampoco he de indicar en este momento, porque constan á todos los señores Senadores; despues de varios años de practicar la ley de la escuadra; despues de haber creado, como decia perfectamente el Sr. Marqués de Villasegura, en un país pobre que tenia ya tres arsenales militares en la Peninsula y dos arsenales, si no me equivoco, uno en Manila y otro en la Habana; despues de haber creado tres astilleros particulares, nos encontramos con que nuestra escuadra es har to deficiente (y no quiero emplear otra frase ó palabra mas desconsoladora); nos encontramos ademas con astilleros particulares que no tienen trabajo, y, por consiguiente hemos creado á costa de grandes sacrificios un instrumento de dudoso provecho para la Nación española; pero nos encontramos, sobre todo, señores Senadores, con carencia de barcos, de tal manera, de tal suerte manifiesta, que apenas se inicia la guerra de Cuba tenemos ya que comprar cañoneras para defender aquellas costas, como si fuera cosa nueva, cosa imprevista, que una Potencia marítima, como debiera ser y tiene que ser España, por las atenciones de su litoral peninsular y por sus posesiones de Ultramar, requiere marina importante para defender aquellas costas en donde la codicia de nuestros vecinos pueda comprometer los intereses nacionales.

Y es, Sres. Senadores, que hemos olvidado algún tanto aquel aforismo que dice: «Si quieres la paz, prepara la guerra.» España, para evitar la guerra y sus consecuencias, debe, en mi sentir, y con arreglo á ese aforismo, resignarse á emplear mayores sumas que las que hasta ahora emplea en los presupuestos de Marina, que es quizás el más deficiente de todos.

Se ocupaba el Sr. Marqués de Villasegura de hacer comparaciones con lo que otros países dedicaban al fomento y conservación de su marina. Yo me voy á permitir citar al Senado unas pocas cifras elocuentísimas, que completan hasta cierto punto, si es que complemento necesitan, las frases pronunciadas por S. S.

España gasta 23 millones al año en su marina, con un presupuesto de 750 millones de pesetas en cifras redondas; y haciendo el cálculo, como lo ha hecho con su acostumbrado acierto en el otro Cuier-

po Colegislador el dignísimo señor general Beránger, separando de esos 750 millones aquella parte que se dedica a la deuda, clases pasivas, etc., á aquellos capítulos que son irreductibles, fijando la cifra que pudiera llamarse el presupuesto de los servicios activos, demostró el Sr. Ministro de Marina que España dedicaba á tales servicios 372 millones de pesetas y de éstos solamente 23 á su marina; es decir, poco más de 6 céntimos de este presupuesto de gastos destinados á servicios activos.

No quiero hacer la comparación de estas cifras con las que resultan de las grandes Potencias; permitidme, Sres. Senadores, compararlas con las del presupuesto de una Nación que ha llamado reciente y poderosamente la atención del mundo por sus progresos y sus triunfos. Me refiero al Japón; y bueno será que nos ocupemos de él, cuando con acierto decía el Sr. Marqués de Villasegura que nuestra marina tenía, no sólo que defender nuestras costas peninsulares, sino también llevar y defender nuestro pabellón en los mares de las Antillas, en toda la América que fué en otro tiempo dominio de España y en el inmenso archipiélago filipino.

Pues bien, Sres. Senadores; el presupuesto del Japón en el año 94 ascendió á 430 millones de pesetas, y además tenía un presupuesto extraordinario de 85 millones de pesetas. No me ha sido posible averiguar qué cantidad de ese presupuesto extraordinario destinó el floreciente Imperio á su marina, y me veo, por consiguiente, precisado á prescindir de esa cantidad, por mas que ha de ser, y es seguramente, muy importante.

Però tomando solo el presupuesto ordinario; me encuentro que en un presupuesto de 400 millones de deuda y la lista civil, los capítulos que he llamado irreductibles, absorben 213; quedan 216 para los servicios activos, y de esto dedica el Japón 28.500.900 pesetas á su marina en su presupuesto ordinario sin contar con el extraordinario; es decir, que el Japón destina á marina 13 céntimos de su presupuesto ordinario de servicios activos; y destina además á marina, en forma extraordinaria, cantidades que no puedo precisar, pero son seguramente importantes. Parece, señores, que estas cifras son harto elocuentes para que nos resignemos á pensar seriamente que para el porvenir, y para un porvenir próximo, será preciso no escatimar, de la

manera que hacemos al presente, el presupuesto del Ministerio de Marina.

Respecto al personal, poco he de decir, Sr. Marqués de Villasegura y Sres. Senadores, porque he de ser muy breve, por las mismas razones que han aconsejado al Sr. Marqués de Villasegura la brevedad y concisión; tan breve como las circunstancias me imponen que lo sea.

No puedo menos de asentir por completo á las elocuentes palabras que ha pronunciado el Sr. Marqués de Villasegura. Es la marina un verdadero sacerdocio que necesita verdadera vocación: esos hombres cuya vida está constantemente expuesta á los mayores peligros producidos por la inclemencia del tiempo además de las balas que puedan cruzarse en los momentos de combate, que son las menos veces, porque el combate no es eterno, el combate es un accidente, mientras los peligros del mar son de todos los momentos y de todos los días, son acreedores al estímulo; es preciso ofrecerles algo á esos hombres que destinan su existencia á profesión tan azarosa.

Yo declaro por mí que siempre me duele, como si fuera agravio inferido á mi mismo, cuando oigo censurar en general al personal de la marina, en el cual, por ser numeroso, podrá, como en toda Corporación numerosa, haber persona que sea menos digna de elogio; pero la generalidad merece, no solamente el respeto, sino á las veces la admiración, y siempre la gratitud de la Nación española.

Estas consideraciones, Sres. Senadores podrían llevarme muy lejos, y yo deseo terminar pronto.

¿Cuál es la misión de la Comisión en este momento? Defender el presupuesto actual. ¿Qué dice el preámbulo que la Comisión ha puesto en su dictamen? El confiesa paladinamente que este presupuesto no es el de sus ensueños, y mucho menos podría serlo tratándose del ramo de Marina. Bien hubiera querido la Comisión poder ampliar estas cifras, bien hubiera deseado poder mejorar y aun transformar quizás algunos servicios; pero reconoce, por circunstancias que el Senado aprecia perfectamente, la absoluta imposibilidad de reformar el presupuesto ni de aumentarlo en ninguna cantidad, y menos en aquella cantidad que fuera necesario.

Una de las censuras que los presupuestos anteriores, y sobre todo el vigente, merecieron á los Cuerpos Colegisladores,

y que ha recordado en la tarde de hoy el Sr. Marqués de Villasegura, era la relativa á cierta falta de proporcionalidad conveniente y justa entre la parte del presupuesto que absorbía el personal y aquella otra que al material se destinaba.

Las discusiones que aquí tenemos acerca de los presupuestos no pueden, es cierto, por circunstancias constitucionales, conducirnos siempre á resultados tangibles inmediatos; pero es indudable que produce siempre en la opinión cierto movimiento que al fin se condensa en los proyectos sucesivos que los Ministros presentan, ó en las reformas que introduce en ellos aquel Cuerpo Colegislador que por virtud de la Constitución tiene el privilegio de discutir antes que nosotros los presupuestos.

El presupuesto actual tiene, el señor Marqués de Villasegura lo ha dicho refiriéndose al capítulo de carenas, una ventaja, pequeña, sí, pero al fin una ventaja sobre el anterior; y si S. S. se toma la molestia de ahondar un poco más, verá que respecto del personal hay una economía en este presupuesto comparado con el anterior de 556.00 pesetas, y en cuanto al material hay un aumento de 1.496.000. Por consiguiente, hay en el presupuesto actual algún aumento, aunque pequeño, para la Marina respecto del material, y también hay alguna disminución en cuanto al personal; ambas cosas eran un desiderátum que repetidas veces se había manifestado en discusiones anteriores en ésta y en la otra Cámara.

Ahora bien; después de lo que llevo dicho creo inútil extenderme en grandes consideraciones para resumir en breves palabras mi pensamiento, y éste es: que necesitamos marina, que para eso el presupuesto ordinario no es suficiente, y que hemos de resignarnos á sufrir en un porvenir próximo algún presupuesto extraordinario que nos permita colocarnos á la altura á que tiene España el deber de colocarse si ha de defender su existencia como Nación en el mundo.

Continuará

TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La magnífica comedia en 5 ac-

tos representada en Madrid mas de 200 veces consecutivas, traducida del alemán por D. Emilio Mario (hijo), titulada:

MILITARES Y PAISANOS

Reparto

Tula, Sra. Constan.—Inés, Sra. Val.—Luisa, Srita. Hurlado.—D.ª Tomasa, Sra. Lorente.—Teresa, Sra. Parodiñas.—Rosa, Sra. Altarriba.—Sr. Aguirre, Sr. Carrasco.—Constantino Cebolleta, Sr. Espejo.—Mendoza, Sr. Fuentes.—Medina, Sr. Campos.—Arturo Sr. Alarcón.—El general, Sr. Perez.—D. Ruperto, Sr. Varela.—Jimenez, Sr. Salazar.—Roque Sr. Montenegro.

3.º El bonito divertimento de baile español puesto en escena por el maestro Sr. Galceran titulado

LA TERTULIA

en el que tomará parte la pareja Ajénjo-Galceran y cuerpo coreográfico.

NOTA.—El miércoles tendrá lugar el estreno de la magnífica comedia en 4 actos segunda parte de «Militares y Paisanos» original de D. Vital-Aza, cuyo titulo es:

VILLA-TULA

Sta. Cruz de Tenerife 28 de octubre de 1888.

Sres. Scott y Bowne. New-York

Muy Sres.mios: Las ventajas del aceite de bacalao son incontestables, mas por desgracia la mayor parte de los enfermos, que tienen necesidad de usarlo, no lo pueden digerir, siendo en tales casos un medicamento perjudicial en vez de útil.

Todo lo que sea modificar esta substancia, sin destruir sus principios activos, para hacerla más fácilmente asimilable, es dar un gran paso en beneficio de la ciencia y de la humanidad.

La Emulsion Scott cumple perfectamente esta misión, proporcionándonos una substancia que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, añadiéndole aún la poderosa acción de los hipofosfitos de cal y sosa.

Con tal medicamento he obtenido favorables resultados en aquellos casos que se trata de reconstituir organismos empobrecidos especialmente en los niños.

De Uds. S. S.

Dr. Eduardo Dominguez Alfonso.

sorpresas para Santiago. Esforzabase por tener confianza, y ésta huía ante los misterios de que Ida se rodeaba.

—¡Me habéis juzgado ambicioso, perverso, infame.— exclamó Santiago.—Las apariencias han engañado... Yo os amaba, y cuando Ricardo vino á ofrecerme vuestra mano con restricciones que un indiferente hubiera rechazado, yo no temi aceptar un papel odioso y aparecer ante vos como un miserable. Dije que sí sin dudar, sólo porque vi en vuestros ojos la pena y el sufrimiento... Sacrifiqué por vivir con vos más que mi vida y mi amor... mi amor por vos, un amor que jamás debíais conocer.

—¡Cómo—exclamó la joven.—Soy yo la desconocida cuya huella habíais perdido, y á la que amabais hasta el punto de preferir la muerte á su ausencia?

—¿Quién os ha dicho eso?—preguntó estuperfacto Santiago.

Ida sacó una llavecita y abrió un mueble en el que estaba el libro de memorias olvidado por Santiago en el hotel Lambest.

—¡El confidente de vuestros pensamientos!

—¡Mi libro de memorias!—exclamo Santiago!

Y hojeó febrilmente las páginas.

—¿Cómo ha llegado este libro á vuestro poder?

—Por una encantadora niña, de cuyos labios sólo han salido elogios para vos—contestó Ida.—Por vuestra amiga y mi hermana... Rosa Pascual.

—¡Ida y Rosa se conocían! ¡Qué revelación!

—¿Desde cuándo poseéis este cuaderno?

—Desde el día de la fiesta en casa de Daugeville.

Ida se ruborizó á este recuerdo, que la traía á la memoria sus ilusiones respecto al conde.

—¡Entonces ya sabéis que no he mentado! ¡Ya veis cuán leal he sido, y comprenderéis la extensión de mi sacrificio!

—Nada ignora—contestó Ida.—Sé que sois bueno, leal, honrado y que por defender mi honra os batisteis con el conde.

—Pero vos... vos que debíais haber despreciado al que así vendía su nombre, ¿por qué aceptasteis este enlace? ¿Por qué consentisteis en uniros á mí sin conocerme. ¿Qué fin perseguíais?

—¡No puedo contestaros!—dijo tristemente Ida.

—Lo comprendo—replicó Santiago animandose por grados;—algún cálculo odioso, ¿verdad? Oídme: me habéis

Habia, sin embargo, cierta turbacion en su espíritu. La incertidumbre, a angustia, el terror, la asaltaban á cada paso. Estaba sobrexitada, inquieta, medrosa.. Quería ir y no ir, y las horas corrían aprisa y despacio, todo á un tiempo.

En este estado sensiblemente nervioso tenían sus sentidos extraordinaria fuerza perceptiva.

Oía los ruidos del hotel y de la calle; y gracias á aquella exquisita percepción creyó sentir que alguien andaba con paso desigual en el jardín.

Vaga curiosidad la arrastró hasta las persianas de su *budoir*, que estaban entreabiertas.

Miró al jardín y no vió nada.

—Me he engañado—se dijo.

Volvió á su gabinete y volvió á abismarse en sus meditaciones.

Pasaron unos segundos y otra vez sintió, no el paso leve de alguien que anda, sino ruido de hojas secas pisadas y ramitas rotas que partía de la pared misma del hotel.

Corrió de nuevo al *budoir*...

Al entrar en él saltó la ventana empujada desde fuera, y un hombre que escalaba el balcón se precipitó dentro de la pieza.

Ida contuvo un grito.

Habia reconocido en el asaltante á su marido.

La joven quiso arrojarle en sus brazos, y sin embargo, retrocedió.

—¡Vos! ¡Vos aquí!—exclamó con inexplicable emoción.

Santiago creyó que aquella emoción era terror.

—¡Sí!—dijo adelantando hasta Ida.—Ya veo que no me esperabais...

Sus palabras chorreaban amargura.

Ida temblaba como la hoja en el árbol.

—Pero, ¿estais cansado de vivir?—dijo Ida.—¿No sabéis que en esta casa todos son peligros para vos?

Corrió á la ventana, la cerró y luego cerró el pestillo interior de la puerta.

Santiago habia seguido todos sus movimientos.

—¿Qué haceis?—dijo sorprendido con aquella maniobra, cuyo objeto no comprendía.

—Poneros al abrigo del odio de un enemigo implacable.

Sonrisa indiferente entreabrió los descoloridos labios de Santiago.

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S**  
 PARA MADERA, LISBOA Y SOUTHAMPTON  
 Saldrá de este el 19 del corriente, el vapor inglés  
**Greek**

Admite 200 toneladas de carga.  
 Agente, HAMILTON Y COMP.

**British and African Steam Navigation C.º**

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 13 al 14 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

**CAMEROON**

Admite carga y pasajeros.  
 Tiene suficiente espacio para carga.  
 Agente, JUAN CROFT.—Marina núm 11.

**NEW ZEALAND SHIPPING COMP R.M.S.**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor inglés.

**Kaikoura**

Saldrá de este puerto el 22 de junio.—Admite pasajeros y tiene hueco para 20 toneladas de carga.  
 Agente, HAMILTON Y COMP.

**Compagnie de Navigation Marseillaise y Armeñe de N. PAQUET Y Comp.**

El vapor francés

**MEURTHE**

deberá salir de este puerto el día 11 de junio para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

**Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
 El magnífico vapor español.

**Berenguer el Grande**

deberá salir de este puerto el día 28 de junio  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes.—Hijos de Juan Yanes

**Aberdeen Clipper Line of Packets**

Para Londres

El vapor inglés.

**INYONI**

Llegará á este puerto el día 13 de junio.—Admite carga y pasajeros  
 Agente, HAMILTON Y COMP.

**Vapores correos de la Comp. Trasatlántica**

(Antes de Antonio López y C.ª)

**SERVICIO DE CUBA**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

**Cádiz Barcelona y Marsella**

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

**COGNAC BISQUIT**

**HIELO HIELO HIELO**

Despacho: calle de San Francisco  
 accesoria del Hotel Ramos.

15 céntimos el kilo

Para pedidos de exportación dirigirse al Gerente de la Sociedad «El Teide», D. Francisco Garin, Barranquillo 102.

**LAS AGUAS MINERALES . NATURALES**  
**VICHY CATALÁN**  
 Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883  
 Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras  
**CURAN PERFECTAMENTE**  
 Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.  
**SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE**  
 Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc.  
 EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN  
 Pídale el **VICHY CATALÁN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales



Venta: Caja de 18 botellas, 25 pesetas.

**Abonarés de Cuba y otros créditos.**

Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse, con sello para contestar á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28, 3.ª—Madrid.

**SUCEDIA**  
 antes de conocerse la Emulsión de Scott, que muchas personas sucumbían á la Tisis y otras enfermedades extenuantes porque no podían tomar el aceite de hígado de bacalao que trastorna el estómago. Desde que se introdujo la Emulsión de Scott, que es aceite de hígado de bacalao é hipofosfito—gran tónico para los nervios—la dificultad ha desaparecido. Dicho preparado presenta el aceite hecho agradable al paladar, fácil de asimilar y tres veces mas eficaz que ántes. No hay ahora, pues, necesidad de que los Tísicos sucumban puesto que la

**EMULSION DE SCOTT**  
 les nutre y fortalece y de ese modo pueden vencer la enfermedad.  
 Pídense la legítima. De venta en las Boticas, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.  
 Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. San Francisco de Tenerife.  
 LORENZO FILPES.

**Gran rebaja** en obsequio de los feligreses.  
 Vinos tintos de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.  
 Imde blancos, listan y malvasia á 50 céntimos litro.  
 Calle de la Palma, núm. 19.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

Se apoyó sobre un mueble y paseó en derredor la mirada. Era la primera vez que entraba en aquel gabinete, al que tantas veces le arrastró el corazón; pero que estaba cerrado por su compromiso con Ricardo y por la voluntad de Ida. Esta preguntaba febril y nerviosa á su marido:  
 —¿Por que habeis abandonado á Saint Mandé? ¿Por que habeis venido? ¿Qué quereis?  
 Santiago callaba, contentándose con mirarla.  
 Su mirada escrutadora parecia querer penetrar hasta el fondo del corazón de su mujer.  
 —¡Hablad!—seguía diciendo Ida, á quien inquietaba aquel mutismo.—Me asusta vuestro silencio. ¿Que teneis?  
 Se acercó á él y le cogio ambas manos.  
 Santiago se estremeció.  
 —¡Responded!—dijo Ida suplicante.  
 Y le miraba con ansiedad y pasión contenida.  
 El sufrimiento y la enfermedad habian dejado profundas huellas en el rostro de Santiago.  
 Sus ojos estaban rodeados de un cerco oscuro, el rostro enflaquecido, y en su cabello serpeaban algunos hilos blancos.  
 Cada uno de estos detalles punzaba en el corazón de Ida. Se alejó un tanto de su marido.  
 —Soñaba....—murmuró.  
 Pero volvió junto á él enseguida, y le dijo con voz dulce y conmovida:  
 —¡Qué pálido estais! ¡Cuanto habeis sufrido! Pero es cierto que estais junto á mi?  
 —Si...—dijo al fin Santiago saliendo de su abstracción.  
 —He sufrido todos los dolores del cuerpo y del alma... Mi vida ha peligrado... ¡caso hubiera sido mejor que muriese! Pero ¡qué importa el pasado! ¡Os tengo, y más hermosa que nunca!  
 Se levantó y contempló á su mujer con inquieta atención.  
 —¡Vestida como para una fiesta!—dijo con la voz temblona.—¡Es extraño! Me parece que os veo por vez primera... Os encuentro un género de belleza que no conocia...  
 Hubo un silencio, y luego siguió, cada vez más alterado.  
 —¡Ibais á salir... Ese traje lo dice, y yo os retengo, ¡Qué importuno! Os esperan; porque... ¿es cierto que os esperan? Esto era á la vez un reproche y una pregunta.  
 Ida se ruborizó y bajó la cabeza.

¿Podia decir á Santiago que la esperaba el conde de Roddes, su mayor enemigo, porque así cumplia las ordenes de sus hermanos?  
 Antes que confesar tal cosa, preferia morir.  
 Santiago se animó ante aquella humilde actitud, que parecia la expresión de una conciencia inquieta.  
 Sintió los celos morderle el corazón, y la cólera le hirvió en el cerebro.  
 —¡Guerdáis silencio!—exclamó.—¡Verdad es que tengo tan poco derecho para interrogaros!... ¿Qué soy yo? ¡Un marido postizo!  
 Se detuvo, esperando que Ida protestase.  
 Pero la jóven no dijo nada.  
 —¡Responded!—gritó irritado.—¿Dónde vais? ¿Quien os espera?  
 Ida levantó hasta él sus ojos de gacela asustada.  
 —¡No me abruméis!—dijo temerosa.— ¡No me preguntéis, porque no puedo hablar! Antes sufría la tiranía de Ricardo... hoy no es él quien me obliga á callar, sino otra voluntad que he jurado obedecer... por vos... por vuestra libertad... Respetad esa voluntad, que es vuestro sólo apoyo...  
 Santiago negó con la cabeza.  
 —¡Ah! Comprendo vuestras sospechas—prosiguió Ida con energía.—Veís, misterios... siempre misterios... pero imitad mi sumisión, tened confianza ciega y absoluta; suceda lo que suceda, veáis lo que veáis, no perdáis la fé y la esperanza...  
 —¡La fé! ¡La esperanza!—replicó irónicamente Santiago.  
 ¡Mentiras, como todo lo que sale de vuestros labios! ¡Tal vez muera dentro de una hora, esta noche... mañana acaso; pero antes de morir quiero abrir mi corazón y que sepáis lo que perdéis perdiéndome. Este será vuestro castigo y mi venganza.  
 Ida creyó oír ruido en la escalera y corrió á la puerta para asegurarse de que no se engañaba.  
 Santiago creyó que huía.  
 La cogió por un brazo y la puso con cierta violencia en el centro de la habitación.  
 —¡He adquirido muy caro el derecho de hablar y hablaré!  
 —¡No temo por mí!—dijo Ida.—¡Por vos! Pero hablad, os escucho.  
 Aquella sumisión, aquella dulzura, eran otras tantas